

Tunja, 29 de octubre de 2025

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señores (as)
Peticionarios anónimos

No. De requerimiento	Clase de proceso	Fecha del acto administrativo
BOY2025ER56477 BOY2025ER56478 BOY2025ER56483 BOY2025ER56457 BOY2025ER56482 BOY2025ER56590 BOY2025ER56601 BOY2025ER56566 BOY2025ER56927 BOY2025ER57275 BOY2025ER57717 BOY2025ER58093 BOY2025ER58319	PETICIÓN ANÓNIMA	29 de octubre de 2025

Teniendo en cuenta que las anteriores solicitudes en mención presentan los mismos hechos y pretensiones se procede a realizar la siguiente respuesta.

Por medio de este AVISO, notifico contenido del Oficio de 29/10/2025 por el cual se da respuesta al requerimiento BOY2025ER58319 del 23/10/2025, suscrito por peticionario Anónimo radicado en esta entidad, donde realiza una denuncia en contra de los entes competentes (Institución Educativa y Secretaría de Educación de Boyacá) exigiendo la recuperación de las 620 horas de clase presenciales en aula especializada del área de tecnología e informática que se dejaron de impartir a más de 80 estudiantes en la IE JULIO FLOREZ del municipio de Chiquinquirá.

Se advierte al notificado que la publicación de este aviso inicia hoy 29 de octubre de 2025 y por el término de cinco (5) días. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, conforme a lo preceptuado en el artículo 69 del C.P.A.C.A.

Anexo: Copia integra de oficio 29/10/2025.



ADRIAN FELIPE PINZÓN MARTÍNEZ
Subdirector de Núcleos Educativos
Secretaría de Educación de Boyacá

Proyecto: Yazmith Guerrero Guasco— Auxiliar Administrativo – Subdirección de Núcleos Educativos